



de mil maravedis.



SELLO R VARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Esta Ciudad disponida en este particular lo que tenga por conveniente
Haviendo oido y confesado = Acordó que estos señores Comisarios continuan
en su Comision facultacion etc. Expedase por quanto en media sean
Conduzienty, dando cuenta a el Sr. Intendente para que tome el
medio que le parezca y corresponde a su autoridad y facultades
en el caso de excusarse algun de ellos a dar dña. Cava

En Rio. el Sr. Dn. Salvador Tinader Comisario R. C.

Jueses arreglen los precios de los Abastos en las Diputaciones de N. de Guzman y Ch. alta se vende la Libra de Aceite de diez y siete adios y ocho cuartos, de lo que cla- man estos Pobres Vecinos por este precio tan subido, mayormente quando se vende por arrovo de treinta y dos a treinta y cinco r. S. Viendo este asunto de bastante equidad y consideracion, lo hare presente a esta Cui. para que provienda lo conveniente
Haviendo oido y confesado = Acordó que los Car. Comisarios de Abastos arreglen los precios de ellos en dhas. Diputaciones y demas que por no haberse arreglado como su deber es de Cuenta de este Ayuntamiento y sea contada brevemente para q. sus señ. lo que en quanto alivio se le pueda proporcionar.

